ADMINISTRACIÓN LOCAL

2445/25

AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA

A N U N C I O

Resolución de Alcaldía n.º 2025-2204 del Ayuntamiento de Huércal de Almería por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla municipal, del Ayuntamiento de Huércal de Almería.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2025-2204 de fecha 26 de agosto de 2025 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla municipal, del Ayuntamiento de Huércal de Almería del tenor literal siguiente:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	*Fecha/N.º*	*Observaciones*
Propuesta del Departamento de Recursos Humanos	*24/04/2025*	
Informe Departamento Recursos Humanos	*24/04/2025*	
Bases Generales de la Convocatoria	*16/05/2025*	
Informe-Propuesta de Resolución	*16/05/2025*	
Informe de Fiscalización	*19/05/2025*	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	*19/05/2025*	
Anuncio BOP	*03/06/2025*	
Anuncio BOE	*11/06/2025*	
Solicitudes	*12/06/2025*	*20/07/2025*
Providencia de Alcaldía Modificación Bases Convocatoria	*30/06/2025*	
Informe Departamento de Recursos Humanos	*30/06/2025*	
Informe-Propuesta de Resolución	*30/06/2025*	
Resolución de Alcaldía Aprobatoria Modificación Bases	*30/06/2025*	
Anuncio BOP Modificación	*08/07/2025*	
Anuncio BOE Modificación	*12/07/2025*	
Solicitudes	*14/07/2025*	*08/08/2025*
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	*04/08/2025*	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adscrita al Área de Urbanismo, Administración Especial, Grupo A Subgrupo A1, mediante el sistema de selección concurso-oposición.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

***Primero**. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:*

Relación de aspirantes admitidos:

DNI	*Nombre y Apellidos*	*Registro de Entrada*	*Fecha de Entrada*
****3261***	*AMADOR HERNANDEZ VARON*	*2025-E-RE-4313*	*17/06/2025 12:15*
****5850***	*ESMERALDA MORENO RUIZ*	*2025-E-RE-4399*	*19/06/2025 17:35*
****2784***	*Fº JAVIER RODRIGUEZ COLLADO*	*2025-E-RE-4259*	*14/06/2025 14:40*
****2915***	*JUAN ANTONIO RODRIGUEZ TORRES*	*2025-E-RE-4349*	*18/06/2025 12:57*

Excluidos:

- - - - - - - -

***Segundo**. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://huercaldealmeria.sedelectronica.es] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.*

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Huércal de Almería, a veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Ismael Torres Miras.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=soNISPBIFjRtV_SVowWV2FD5KliEuymF .